



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Exoneración de pago de Matrícula- Working Student 2024-1

- Beneficio válido solo para los postulantes aprobados de Working Student de la campaña 2024-01.
- La exoneración del costo de matrícula es válida sólo para el ciclo 2024-01. A todos aquellos que no realicen matrícula en este semestre se les anulará el descuento de forma automática, sin derecho a solicitar el traslado o compensación del mismo.
- El postulante debe cumplir con los requisitos de admisión para acceder al beneficio.
- Stock: 50 cupos.
- Los cupos serán asignados por orden de llegada (incorporación), siempre que el postulante brinde conformidad a las políticas y reglamento de UPC de forma expresa (escrito o llamada).
- Vigencia: desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta agotar stock.
- Exclusiones:
 - No aplica para alumnos cuyo pago de boletas este asociado a un beneficio de auspicio de empresa.
 - El beneficio no es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuentos o cupones, ni compensable.
- Inicio de clases: 25 de marzo de 2024.
- Beneficio no retroactivo, es decir, no aplica para aquellos alumnos que ya hayan realizado el pago de su matrícula previamente.
- El alumno se compromete a revisar y respetar la totalidad de políticas y reglamentos de UPC (<https://sica.upc.edu.pe/publico/reglamentos-upc>)